

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL EL DIA 31 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. SOCOMETAL ubicado en Mapasingue Oeste Calle Cuarta E/. Avda. Sexta y Séptima, de esta ciudad de Guayaquil siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de la misma:

1. La Sra. Irene María Hurtado Yunes, propietaria de DIEZ MIL acciones.
2. La Ing. María Isabel Falconi Hurtado, propietaria de DIEZ MIL acciones.

Todas las acciones cedidas son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólares cada una pagadas en la totalidad de su valor, de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los mencionados socios son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General de accionistas al tenor de la siguiente orden del día:

1. Convalidar los actos administrativos del año 2012;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2012;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario; y
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.

Preside la sesión la Ing. Maria Isabel Falconi y como secretario, actúa el Sr. Eduardo Falconi, funcionario de la compañía.

La presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, certificando la presencia del ciento por ciento del capital pagado y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la sesión.

Con lo cual la presidencia, siendo las once horas, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2012; de los Estados Financieros: Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del año 2012; conocer la opinión del comisario y el respectivo Informe del Gerente General.

Al efecto se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros y los informes antes mencionados.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

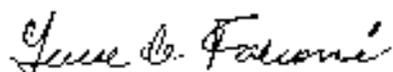
1. Convalidar los actos administrativos efectuados durante el año 2012;
2. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2012;
3. Aprobar el informe del Comisario; y

4. Aprobar el informe del Gerente General.

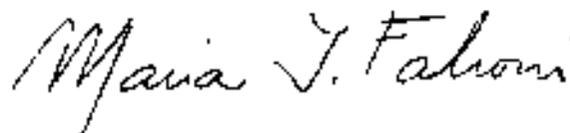
No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las 13h00 y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



SRA. IRENE M. HURTADO Y.
Accionista



ING. MARIA I. FALCONI H.
Accionista



MIGUEL E. FALCONI M.
Secretario